

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Lunes 28 de enero de 2019 Sec. V-B. Pág. 4520

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia sobre la resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se somete a información pública el estudio de viabilidad de la concesión de obras para la ejecución, conservación y explotación de la Autovía A-7 entre Alhama y Murcia y la Autovía MU-30 en Alcantarilla.

En cumplimiento de lo ordenado por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 22 de enero de 2019, se somete a trámite de información pública el estudio de viabilidad arriba referenciado.

La información pública se hace de acuerdo con el artículo 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y siguiendo el procedimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo para formular alegaciones será de un mes a partir del primer día hábil siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, y durante dicho periodo los interesados pueden examinar el citado Estudio de Viabilidad, en días hábiles y en horario de atención al público, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia (Avenida de Alfonso X el Sabio n.º 6, CP 30071, Murcia) o a través de la siguiente dirección web:

https://www.fomento.es/informacion-para-el-ciudadano/participacion-publica/sec-carreter

Las alegaciones solo podrán tenerse en consideración si versan sobre la viabilidad del contrato de concesión de obras, y deben ser dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, en la dirección postal: Avda. Alfonso X el Sabio, 6. CP 30071 Murcia.

Para mejor comprensión del estudio de viabilidad del contrato de concesión de obras se pondrá a disposición de los interesados los proyectos de trazado o construcción del tercer carril de la autovía A-7 entre Alhama y Alcantarilla y de la autovía MU-30 entre el enlace con la A-7 y el enlace con la MU-31, así como del Arco Norte de Murcia, tramo A, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia y a través de la dirección web indicada anteriormente.

Murcia, 24 de enero de 2019.- El Ingeniero Jefe, Ángel García Garay.

ID: A190004034-1